

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

**A N U N C I O**

**3196.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes iniciados de oficio, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E

D. FAUZI MOHAND MEHAND DNI 45283327-F

D. MOHAMED ABIJIOU NIE X927184-N

D. BEN AMAR ABDERRAHMAN NIE X324708-J

D. BEN AMAR HICHAM NIE X490789-B

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sita en Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instruc-

ciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 24 de noviembre de 2010.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

**CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN**

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

**A N U N C I O**

**3197.-** Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 09 de Noviembre de 2010, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación urgente, con un solo criterio de valoración, para la contratación de las obras de "CAPA DE RODADURA EN AVENIDA REYES CATÓLICOS"

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y patrimonio: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: CAPA RODADURA REYES CATÓLICOS/2010.

2. Objeto del contrato: CAPA DE RODADURA EN AVENIDA REYES CATÓLICOS Descripción del Objeto: Lugar de ejecución:

Plazo de ejecución: DOS (02) MESES.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: URGENTE.

b) Procedimiento: ABIERTO.

c) Forma: UN SOLO CRITERIO.

4. Presupuesto base de licitación: CUATRO-CIENTOS NOVENTA Y CUATROMIL DIEZ EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (494.010,45 €), desglosado en presupuesto: 457.417,08 €, Ipsi: 36.593,37 €.

Garantía provisional: 13.722,51 €, Definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.